**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, PÚBLICA SOLEMNE Y CONJUNTA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO,** **EN EL SALÓN DEL PLENOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quorum.
2. Informe que deberá rendir la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, al Pleno del Tribunal y al Pleno del Consejo de la Judicatura, de las actividades realizadas y la ejecución del gasto durante el ejercicio para el que fue electa.

**En uso de la voz, la Presidenta dijo**: como lo establece elpunto uno del orden del día, solicito a la Secretaria General de Acuerdos, verifique el quórum y se sirva dar cuenta.

**En uso de la voz, la Secretaria General de Acuerdos dijo:** con su permiso Magistrada Presidenta, Magistradas y Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal, inicio el pase de lista:

|  |  |
| --- | --- |
| **INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA** | |
| **Magistrado Fernando Bernal Salazar - - - - - - - - -** | Presente - - - - - - - |
| **Magistrada Marisol Barba Pérez - - - - - - - - - - - -** | Presente - - - - - - - |
| **Magistrado Pedro Sánchez Ortega - - - - - - - - - -** | Presente - - - - - - - |
| **Magistrada Anel Bañuelos Meneses - - - - - - - - - -** | Presente - - - - - - - |
| **Magistrada Mary Cruz cortés Ornelas - - - - - - - - -** | Presente - - - - - - - |

**En uso de la palabra, la Secretaría General de Acuerdos dijo:** Magistrada Presidenta con su permiso doy cuenta que en esta sesión se encuentran presentes **cinco** Magistrados.

**En uso de la palabra, la Presidenta dijo:** Tomando en consideración que como lo informa la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, nos encontramos reunidos cinco magistrados, con fundamento en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, existe quórum legal para sesionar válidamente.

Asimismo, como lo establece el punto uno del orden del día, solicito a la Secretaria Ejecutiva verifique la asistencia de los integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado y dé cuenta de ello.

**En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo**: con su permiso Magistrada Presidenta, procedo al pase de lista:

|  |  |
| --- | --- |
| **PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO** | |
| **Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - -** | - - - - - - - - - - - - - - Presente- - - - - - |
| **Maestro Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - -** | - - - -- - - - - - - - - -  Presente - - - - - - - |
| **Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.** | - - - - - - - - - - - - - -  Presente- - - - - - - |
| **Maestra Edith Alejandra Segura Payán, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.** | - - - - - - - - - - - - -  Presente- - - - - - - |
| **Licenciado Rey David González González, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.** | - - - - - - - - - - - - - -  Presente- - - - - - - |

**En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo**: informo que se encuentran presentes los cinco integrantes de este Consejo de la Judicatura del Estado.

**En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo:** en términos del artículo 67 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, también existe quorum legal para sesionar válidamente.

Por lo anterior se declara abierta la sesión extraordinaria, pública, solemne y conjunta del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

**En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo:** pasamos al **segundo punto** del orden del día, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto en el artículo 30 apartado C, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en este acto, presento por escrito y de manera digital, ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia y Pleno del Consejo de la Judicatura, el informe de actividades y ejecución del gasto del Poder Judicial, correspondiente al periodo por el que fui electa Presidenta de dichos Órganos Colegiados, en dos ejemplares impresos y diez dispositivos USB, mismos que entrego a la Secretaria General de Acuerdos y a la Secretaria Ejecutiva, para que distribuyan los dispositivos USB entre las y los integrantes de ambos Plenos y las instruyo para que ambas levanten el acta correspondiente a la presente sesión y agreguen el ejemplar impreso al apéndice de las mismas para constancia.

**En uso de la palabra, la Secretaría General de Acuerdos dijo:** con su permiso Magistrada Presidenta, Magistradas y Magistrados integrantes de este Pleno, se hace constar que en este acto la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, en su carácter de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, presenta por escrito ante este Pleno, el informe de actividades y ejecución del gasto de este Poder Judicial, correspondiente al periodo por el que fue electa Presidenta de dichos Órganos Colegiados, en observancia a lo dispuesto en el artículo 30 apartado C, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como seis dispositivos USB, que contienen dicho informe, mismos que se procedió a distribuir entre las Magistradas y Magistrados integrantes de este Pleno, reservándose el ejemplar impreso para ser agregado al apéndice del acta que se levante con motivo de esta sesión. Se ha cumplido con su instrucción Magistrada Presidenta.

**En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo:** con su permiso Magistrada Presidenta, hago constar que en este acto la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, en su carácter de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, presenta por escrito el informe de actividades y ejecución del gasto de este Poder Judicial, correspondiente al periodo por el que fue electa Presidenta de dichos Órganos Colegiados, y que se han distribuido entre las Consejeras y Consejeros los dispositivos USB, que contienen dicho informe, y el ejemplar impreso será agregado al apéndice del acta que se levante, dando cumplimiento a su instrucción.

**En uso de la palabra, la Secretaría General de Acuerdos dijo:** con su permiso Magistrada doy cuenta que en este acto se incorpora a esta sesión el Magistrado Enrique Acoltzi Conde.

**En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo:** Integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, en cumplimiento a mi obligación legal, presento ante Ustedes, el Informe de Actividades realizadas y Ejecución del Gasto, durante el ejercicio por el que fui nombrada por Magistradas y Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, como Presidenta de dichos Órganos Colegiados de febrero 2022 a enero de 2024.

Precisando que los trabajos realizados durante el periodo que se reporta, se contienen de manera detallada en los Informes del Primer Semestre 2022, Informe de Segundo Semestre y Anual 2022, Informe de Primer Semestre 2023, así como del Segundo Semestre y Anual del año 2023, respectivamente, rendidos oportunamente en sesiones conjuntas de ambos Plenos del Poder Judicial del Estado.

Al inicio de esta administración, nos propusimos objetivos que el día de hoy se ven reflejados en los resultados que se presentan y que han sido posibles gracias al compromiso de todas y cada una de las personas que formamos parte de este Poder Judicial, nos hemos sabido adaptar a los cambios, propiciando y generando transformaciones con propuestas innovadoras y resultados contundentes.

El Poder Judicial vive una etapa de solidez y dinamismo, con una visión clara de su rumbo y una vanguardista dirigencia judicial, que se demuestra con los logros de los que doy cuenta, los cuales trascienden en la época que vivimos, para mejorar la justicia tlaxcalteca.

Así, primeramente, me refiero a las **ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA**, destacando que del año 2022 al año 2023, se incrementó de manera sustancial el número de audiencias públicas, como resultado de la política de Justicia abierta con la que se ha conducido esta administración, como consecuencia, aumentaron las reuniones de trabajo, y promociones recibidas y atendidas, lo que evidencia la confianza de los justiciables en esta institución.

Las acciones efectuadas como integrante de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, entre otros beneficios, generaron capacitaciones de talla nacional e internacional para Juzgadores del Poder Judicial del Estado.

Del **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**, se informan las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Pleno y actuando como Órgano de Control Constitucional, destacando el aumento en el número de resoluciones emitidas, en el año 2022 se dictaron 11 resoluciones y 54 en el año 2023.

Se destacan de la **SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA,** el número de expedientes radicados, tomando en consideración que, a partir del año 2023, el Tribunal Superior de Justicia conoce de los conflictos competenciales en materia laboral, habiéndose radicado a la fecha un total de 145; ello, aunado a la atención de los asuntos relativos a los juicios de control constitucional, incompetencias, excusas y recusaciones, entre otros.

En lo que atañe al **PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**, se celebraron sesiones ordinarias, extraordinarias y en funciones de Comité de Adquisiciones a fin dar cumplimiento a las obligaciones legales y atender los requerimientos humanos y materiales que demanda la actividad jurisdiccional.

Es importante subrayar de la **SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**, el incremento en las acciones fundamentales como la atención a los oficios o escritos recibidos, acuerdos y oficios de cumplimiento a las determinaciones del Órgano encargado de la función administrativa de este Poder Judicial, durante los años 2022 y 2023.

Para lograr eficiencia en los **PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA,** se reformó el Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, lo que permitió agilizar dichos procedimientos, como se muestra en los resultados que se presentan.

Por cuanto hace a los **RECURSOS HUMANOS**, al ser parte importante de esta administración, garantizar y otorgar los derechos laborales y de seguridad social de los servidores públicos y sus beneficiarios, ha sido necesario contar con un registro y control de datos personales, por esa razón se actualizó el sistema informático que permite la actualización permanente de esa información, optimizando los movimientos al padrón de personal, manejo de relaciones laborales y tarjetas para brindar el servicio médico.

Al ser indispensables los **RECURSOS MATERIALES** para la realización de la actividad jurisdiccional y administrativa, en este periodo el Desarrollo de Procedimientos de Adjudicación ha sido fundamental en la adquisición de bienes y contratación de servicios, lo que permitió el adecuado ejercicio de los recursos públicos.

La transición de impartición de justicia a la era digital, se viene atendiendo a través de las acciones de la **DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN,** resaltando el desarrollo y actualización de Sistemas Informáticos, equipamiento a Salas de Oralidad y fortalecimiento tecnológico en la materia penal, con la adecuación del espacio físico para testigo protegido y su equipamiento.

El incremento de las tareas encomendadas a la **DIRECCIÓN JURÍDICA**, se refleja en el número de audiencias atendidas, elaboración de amparos, recursos, y escritos; lo mismo que en la revisión de actos jurídicos en los que interviene el Poder Judicial, lo que pone de manifiesto la actividad constante que conlleva la representación legal de nuestra institución.

Tema fundamental en materia de **TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,** es garantizar el respeto al derecho humano de acceso a la información, que se traduce en la atención a las solicitudes de información, así como en la publicación de las sentencias en versión pública; no obstante el incremento en la publicación de las mismas, se emitieron los Lineamientos para la elaboración de versiones públicas de sentencias, que se dictan en los órganos jurisdiccionales de éste Poder, lo que permitirá agilizar la elaboración y revisión para cumplir con oportunidad dicha obligación constitucional.

El área de **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL**, permite interactuar con la sociedad para dar a conocer las actividades institucionales del Poder Judicial que pudieran ser de interés de la ciudadanía, en materia de administración e impartición de justicia, a través de los distintos medios de difusión impresos y digitales.

En segundo lugar, hago alusión a la **EJECUCIÓN DEL GASTO** dando a conocer el comportamiento que presentó el Presupuesto de Ingresos y Egresos, con cifras que incluye por cuanto hace a los ingresos, ampliaciones y reducciones presupuestales; mientras que, en el rubro de egresos, se encuentran los apartados a los que fueron destinados los recursos erogados.

Del Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia, tenemos el presupuesto de ingresos y egresos inicial, presupuesto modificado y devengado, de los años 2022 y 2023.

Para la generación de Estados Financieros y Presupuestos de la Cuenta Pública 2022 y 2023, fue necesaria la modificación del presupuesto y la rendición de la cuenta pública tradicional y armonizada, lo que implicó la generación de acciones por parte de la Tesorería del Poder Judicial en la planeación, programación, organización, dirección, control y manejo de los recursos económicos, lo que permitió una gestión responsable en el ejercicio del presupuesto de ingresos.

Magistradas y Magistrados del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, Consejeras y Consejeros integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, los logros alcanzados hasta ahora son esencialmente suyos, lo mismo que de los colaboradores judiciales, pues el Poder Judicial es y funciona gracias a todos los servidores públicos que ven en su labor una misión fundamental, para contribuir a una ***Justicia cercana, transparente y confiable***.

**En uso de la palabra la Secretaría General dijo:** con su permiso Magistrada Presidenta, doy cuenta que en este acto se incorpora a esta sesión la Magistrada Fanny Margarita Amador Montes.

Gracias Magistradas, Magistrados, Consejeras y Consejeros, al no haber algún otro asunto que tratar, siendo las diez horas con diecinueve minutos de este día declaro concluida esta sesión extraordinaria, pública, solemne y conjunta del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como las Licenciadas Rita Torres Pérez, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado y Midory Castro Bañuelos Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quienes da fe.

Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia

del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

**CONTINUACIÓN DEL** **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, PÚBLICA SOLEMNE Y CONJUNTA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.**

|  |  |
| --- | --- |
| Magistrada Fanny Margarita Amador Montes  Integrante del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado | Magistrado Fernando Bernal Salazar  Integrante del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado |
| Magistrado Enrique Acoltzi Conde  Integrante del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado | Magistrada Marisol Barba Pérez  Integrante del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado |
|  |  |
| Magistrado Pedro Sánchez Ortega  Integrante del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado | Magistrada Anel Bañuelos Meneses  Integrante del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado |
| **CONTINUACIÓN DEL** **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, PÚBLICA SOLEMNE Y CONJUNTA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.** | |
| Mtro. Víctor Hugo Corichi Méndez  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | Lcda. Violeta Fernández Vázquez Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
| Mtra. Edith Alejandra Segura Payán  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | Lcdo. Rey David González González  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
| Dan fe | |
| Lcda. Rita Torres Pérez  Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado. | Lcda. Midory Castro Bañuelos  Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. |